



Junta de Castilla y León

Consejería de Hacienda

AUTOLIQUIDACIÓN DE TASAS Y OTROS DERECHOS

€

CONCEPTO (2)	<p>TASA por autorización o reconocimiento de compatibilidad con actividades públicas o privadas al personal comprendido en el ámbito de aplicación del Reglamento de Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, aprobado mediante Decreto 227/1997, de 20 de noviembre.</p> <p>Código Identificativo 309 1</p>
---------------------	--

DATOS DEL SOLICITANTE (3)	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL		
	DIRECCIÓN			
	MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	

AUTOLIQUIDACIÓN

<i>(Datos del servicio solicitado, elementos de cuantificación, aplicación del tipo o tarifa y cuota resultante).</i>	IMPORTE €
TOTAL A INGRESAR€

El importe de la presente autoliquidación ha sido ingresado en la cuenta abierta a nombre de la Dirección General de Atención al Ciudadano, Calidad y Modernización de la Consejería de Hacienda en la entidad Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria SAU con el número 2104 0196 66 9165699181.

Importe _____
 Fecha _____

(Sello de la entidad financiera y firma o impresión mecánica)

AUTOLIQUIDACIÓN DE TASAS Y OTROS DERECHOS

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

- (1)** Espacios destinados a consignar la unidad administrativa gestora.
En el caso de tratarse de un Departamento o Servicio Territorial se expresará su denominación y la Delegación Territorial correspondiente. Si se tratase de un Servicio Centralizado su denominación y la Consejería a que corresponda.
- (2)** En este apartado se consignará la denominación de la Tasa o del precio público objeto de la autoliquidación, así como el código identificativo que tenga asignado.
- (3)** Apartado destinado a recoger los datos identificativos del sujeto pasivo de la tasa o de la persona a cuyo nombre se solicite la prestación del servicio a que corresponde el precio público.
Se consignarán los datos de las personas físicas y jurídicas y de las entidades carentes de personalidad jurídica que resulten obligados al pago.
- (4)** En el apartado destinado a autoliquidar se consignará la expresión del servicio o actuación a que se refiera la tasa o precio público; los elementos de cuantificación que en cada caso sean precisos (base para la aplicación de tarifa o tipo), tarifa o tipo aplicados y cuota resultante; ó número de unidades e importe unitario, etc.



Junta de Castilla y León

Consejería de Hacienda

AUTOLIQUIDACIÓN DE TASAS Y OTROS DERECHOS

€

CONCEPTO (2)	<p>TASA por autorización o reconocimiento de compatibilidad con actividades públicas o privadas al personal comprendido en el ámbito de aplicación del Reglamento de Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, aprobado mediante Decreto 227/1997, de 20 de noviembre.</p> <p>Código Identificativo 309 1</p>
---------------------	--

DATOS DEL SOLICITANTE (3)	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL		
	DIRECCIÓN			
	MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	

AUTOLIQUIDACIÓN

<i>(Datos del servicio solicitado, elementos de cuantificación, aplicación del tipo o tarifa y cuota resultante).</i>	IMPORTE €
TOTAL A INGRESAR€

El importe de la presente autoliquidación ha sido ingresado en la cuenta abierta a nombre de la Dirección General de Atención al Ciudadano, Calidad y Modernización de la Consejería de Hacienda en la entidad Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria SAU con el número 2104 0196 66 9165699181.

Importe _____
 Fecha _____

(Sello de la entidad financiera y firma o impresión mecánica)



Junta de Castilla y León

Consejería de Hacienda

AUTOLIQUIDACIÓN DE TASAS Y OTROS DERECHOS

€

CONCEPTO (2)	<p>TASA por autorización o reconocimiento de compatibilidad con actividades públicas o privadas al personal comprendido en el ámbito de aplicación del Reglamento de Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, aprobado mediante Decreto 227/1997, de 20 de noviembre.</p> <p>Código Identificativo 309 1</p>
---------------------	---

DATOS DEL SOLICITANTE (3)	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL		
	DIRECCIÓN			
	MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	

AUTOLIQUIDACIÓN

<p><i>(Datos del servicio solicitado, elementos de cuantificación, aplicación del tipo o tarifa y cuota resultante).</i></p>	IMPORTE €
TOTAL A INGRESAR€

El importe de la presente autoliquidación ha sido ingresado en la cuenta abierta a nombre de la Dirección General de Atención al Ciudadano, Calidad y Modernización de la Consejería de Hacienda en la entidad Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria SAU con el número 2104 0196 66 9165699181.

Importe _____
 Fecha _____

(Sello de la entidad financiera y firma o impresión mecánica)



Junta de Castilla y León

Consejería de Hacienda

AUTOLIQUIDACIÓN DE TASAS Y OTROS DERECHOS	€
--	----------

CONCEPTO (2)	<p>TASA por autorización o reconocimiento de compatibilidad con actividades públicas o privadas al personal comprendido en el ámbito de aplicación del Reglamento de Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, aprobado mediante Decreto 227/1997, de 20 de noviembre.</p> <p>Código Identificativo 309 1</p>
---------------------	--

DATOS DEL SOLICITANTE (3)	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL		
	DIRECCIÓN			
	MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	

AUTOLIQUIDACIÓN

<p><i>(Datos del servicio solicitado, elementos de cuantificación, aplicación del tipo o tarifa y cuota resultante).</i></p>	IMPORTE €
TOTAL A INGRESAR€

El importe de la presente autoliquidación ha sido ingresado en la cuenta abierta a nombre de la Dirección General de Atención al Ciudadano, Calidad y Modernización de la Consejería de Hacienda en la entidad Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria SAU con el número 2104 0196 66 9165699181.

Importe _____
 Fecha _____

(Sello de la entidad financiera y firma o impresión mecánica)